

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR	
ENTRÓ: 23 FEB 2021 <i>V. Lu.</i>	
HORA: 13 ¹²	REGISTRO Nº: 233.

NOTA Nº 102 /21-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 23 FEB 2021

SEÑOR GOBERNADOR:


Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Luis Adrián ALVARADO, D.N.I. Nº 21.737.606, Categoría 18 P.O.M. y S., quien cumple funciones en la Dirección de Mantenimiento dependiente de la Secretaría General de Gobierno.

El pedido se fundamenta en la solicitud presentada por la Legisladora Mónica Mabel ACOSTA, integrante del Bloque FORJA, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional Nº 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 03 de Marzo del corriente año.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo Adrián MELELLA
SU DESPACHO


Mónica Sasana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO Nº	18 FEB. 2021	12345
		folios
FIRMA Pablo SEBECA Auxiliar Administrativo Dirección Despacho Presidencia PODER LEGISLATIVO		Ushuaia, 17 de febrero de 2021

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

NOTA 01/21

LETRA MMA

Señora

PRESIDENTA DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL

D / Mónica URQUIZA

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para solicitarle la Adscripción del Agente Luis Adrián ALVARADO, D.N.I. Nº 21.737.606, Categoría 18 P.O.M y S. quien cumple funciones en la Dirección de Mantenimiento, dependiente de la Secretaría General de Gobierno.

Esta Adscripción sería a partir del día 03 de marzo del corriente año.

Sin otro particular, la saludo atentamente.


Mónica Mabel ACOSTA
Legisladora
Bloque F.O.R.J.A.

Tramitar


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

23 FEB 2021